

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

# Informes de Auditoría Estados Financieros 2025 Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

## Dirección de Contabilidad

EL NUEVO **ECUADOR**  DEFIENDE  
IMPULSA  
CONSTRUYE

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

**BDO ECUADOR S.A.**

**Firma Auditoría Externa**

EL NUEVO  
**ECUADOR** // DEFIENDE  
IMPULSA  
CONSTRUYE

**Opinión de los Auditores Externos sobre  
los Estados Financieros del BDE B.P., con  
corte al 31 de diciembre de 2025**

## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

*“A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio  
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.*

### **Opinión**

*Hemos auditado los estados financieros de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (“el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información sobre políticas contables materiales.*

*En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. al 31 de diciembre de 2025, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.”*

**Informe del Comisario sobre los Estados  
Financieros del BDE B.P., con corte 31  
de diciembre de 2025**

## INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **Opinión**

*“Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (“el Banco”), que incluyen al balance general al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información sobre políticas contables materiales, y hemos emitido por separado nuestro informe de auditoría sin salvedades con fecha 20 de febrero de 2026.*

*El resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero que se exponen más adelante en la sección de “Principales asuntos del trabajo de Comisario”, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, que en nuestra opinión constituyan incumplimientos materiales por parte de la Administración del Banco.”*

## Resolución del Comité de Auditoría y del Directorio

El Comité de Auditoría en Sesión Ordinaria Nro. 003-COM-A-2026 y Nro. 004-COM-A-2026, resolvió: ***“Dar por conocidos y analizados los Informes de Auditoría Externa del año 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; y, trasladar para conocimiento del Directorio Institucional del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para posterior aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.”***

El Directorio Institucional reunido el 13 de marzo de 202, en Resolución Nro. 2026-DIR-028, resolvió: ***“Artículo 1.- Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo a los estados financieros, Informe de Control Interno, Informe del Comisario, los estados financieros auditados, el Informe de prevención lavado de activos y financiamiento de delitos; y, demás informes de auditoría, con corte al 31 de diciembre de 2025, presentados por la firma BDO ECUADOR S.A., Auditor Externo y Comisario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.”***;

## Resolución del Comité de Auditoría y del Directorio

***“Artículo 2.- Recomendar, a la Junta General de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por las consideraciones precedentes, su conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo a los estados financieros, Informe de Control Interno, Informe del Comisario, los estados financieros auditados, el Informe de prevención lavado de activos y financiamiento de delitos; y demás informes de auditoría, con corte al 31 de diciembre de 2025, presentados por la firma BDO ECUADOR S.A., Auditor Externo y Comisario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.”.***

## Recomendación a la Junta General de Accionistas

## RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, la Gerencia de Operaciones recomienda a la Junta General de Accionistas, conozca y apruebe los informes de la auditoría practicada a los estados financieros del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que incluye el Informe del Auditor Externo a los estados financieros, Informe de Control Interno, Informe del Comisario, los estados financieros auditados, el Informe de prevención lavado de activos y financiamiento de delitos; y, demás informes de auditoría, con corte al 31 de diciembre de 2025, presentados por la firma BDO ECUADOR S.A., Auditor Externo y Comisario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.



*EL NUEVO*  
**ECUADOR**  *DEFIENDE*  
*IMPULSA*  
*CONSTRUYE*

